



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

1

SESIÓN EXTRAORDINARIA 151-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 22 de marzo del 2018, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

**Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
-------	---------------------------------	------------------

AUSENTES

Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura	Regidor Suplente
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández	Regidor Suplente
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora	Olga Solís Soto	Vice Alcaldesa Municipal
Señora	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal a.i.
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal del Concejo

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ALT.NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer Informe N° 41 de la Comisión de Gobierno y Administración, por lo que somete a votación la alteración la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**** SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DISPENSAR DE TRÁMITE DE ASUNTO ENTRADO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN N° 41-2018. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Informe N° 41 de Gobierno y Administración AD 2016-2020

Presentes:

Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario, Coordinador
 Gerly María Garreta Vega, Regidora Propietaria, secretaria
 Manrique Chaves Borbón, Regidor Propietario.
 Laureen Bolaños Quesada, Regidora Propietaria,
 Minor Meléndez Venegas, Regidor Propietario, con justificación

Asesores:

Liceda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal
 Gustavo Garita Piedra – Gestor Seguridad Ciudadana

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 21 de marzo del 2018 al ser las diez horas y diecisiete minutos.

ANÁLISIS DE TRASLADOS

1. Se recibe documento INF-087-2018, suscrito por Christopher J. Harris - Director de los Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, referente a donación de artículos para uso institucional de la Municipalidad de Heredia.

Texto del documento suscrito por Christopher J. Harris - Director de los Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica



Embassy of the United States of America
 San José, 15 de marzo del 2018
 INL-087-2018

ENTREGA DE EQUIPO ADQUIRIDO SEGÚN LOS TÉRMINOS

DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA INICIATIVA MERIDA/CARSI

ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Por medio de este documento se hace constar la entrega de un equipo adquirido con fondos del Departamento de Estado a través de la Dirección de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y de Aplicación de la Ley – INL según la Iniciativa Mérida/CARSI del Gobierno de los Estados Unidos de América, para apoyar a la Municipalidad de Heredia en colaboración con los programas de seguridad.

Si el equipo no cumple con las necesidades del usuario, según la Carta de Acuerdo, no puede reasignarse para uso de otra institución y se deberá notificar inmediatamente a la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de esta Embajada para una mejor coordinación

Lista del equipo:

Cantidad	Descripción	Número de Tag	Precio Unitario	Precio Total
1	Laptop Dell	N/A	\$1,395.55	\$1,395.55
1	Locker	N/A	\$279.61	\$279.61
1	Juego Inflable	N/A	\$1,150.44	\$1,150.44
1	Cámaras Digitales Nikon	N/A	\$298.11	\$298.11
1	Toldo	N/A	\$1,055.00	\$1,055.00
Precio Total				\$4,178.71



Christopher J. Harris
Director para Asuntos Antinarcóticos,
Seguridad Comunitaria y Justicia (INL)
Embajada de los Estados Unidos

José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal
Municipalidad de Heredia

QUE SEGUN EL OFICIO INL-087-2018, SUSCRITO POR EL SEÑOR CHRISTOPHER J. HARRIS - DIRECTOR DE LOS ASUNTOS ANTINARCOTICOS DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN COSTA RICA, ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) QUE SEGÚN EL ARTICULO 62 DE CODIGO MUNICIPAL LOS GOBIERNOS LOCALES PODEMOS ESTABLECER CONVENIOS DE COOPERACION INSTITUCIONAL, ACEPTAR O DAR DONACIONES ENTRE INSTITUCIONES PUBLICAS, ESTE GOBIERNO LOCAL ACEPTE LA DONACION DE LOS SIGUIENTE EQUIPOS Y SUS VALORES: 1 LAPTOP MARCA DELL \$1395.55, 1 LOCKER \$279.61, 1 JUEGO INFLABLE \$1150.44, 1 CAMARA DIGITAL MARCA NIKON \$298.11 Y UN TOLDO \$1.055.00 PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.
- B) SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A FIRMAR LA CARTA O ACUERDO DE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN PLANTEADA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- C) EL GOBIERNO LOCAL DE HEREDIA LE AGRADECE AL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y AL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LA SOLIDARIDAD CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA APOYAR EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y LA AYUDA A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y NACIONAL DE COSTA RICA ATRAVES DE LOS GOBIERNOS LOCALES.
- D) AGRADECER A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A SU GESTOR POR SUS BUENOS OFICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTA DONACIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

** ANALIZADO EL INFORME N° 41-2018 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- A) QUE SEGÚN EL ARTICULO 62 DE CODIGO MUNICIPAL LOS GOBIERNOS LOCALES PODEMOS ESTABLECER CONVENIOS DE COOPERACION INSTITUCIONAL, ACEPTAR O DAR DONACIONES ENTRE INSTITUCIONES PUBLICAS, ESTE GOBIERNO LOCAL ACEPTE LA DONACION DE LOS SIGUIENTE EQUIPOS Y SUS VALORES: 1 LAPTOP MARCA DELL \$1395.55, 1 LOCKER \$279.61, 1 JUEGO INFLABLE \$1150.44, 1 CAMARA DIGITAL MARCA NIKON \$298.11 Y UN TOLDO \$1.055.00 PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.
- B) AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL A FIRMAR LA CARTA O ACUERDO DE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN PLANTEADA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- C) EL GOBIERNO LOCAL DE HEREDIA LE AGRADECE AL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y AL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LA SOLIDARIDAD CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA

APOYAR EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y LA AYUDA A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y NACIONAL DE COSTA RICA ATRAVES DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

D) AGRADECER A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A SU GESTOR POR SUS BUENOS OFICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTA DONACIÓN.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Álvaro Calvo Monge – Secretario Asociación Deportiva Administradora del Palacio de los Deportes

Asunto: Solicitud de audiencia para presentar un informe de labores y la programación de las actividades programadas para los próximos años. Fax 2238-1100.

El Sr. Ricardo Quesada , procede hacer la presentación de la audiencia.

ASOCIACION DEPORTIVA ADMINISTRADORA PALACIO DE LOS DEPORTES

Introducción:

Agradecer en nombre de la Asociación Deportiva Administradora Palacio de los Deportes al Concejo Municipal que se nos brinde la oportunidad de informar y hacer del conocimiento de los señores concejales y la Alcaldía Municipal lo que la Asociación realiza como Administradora del Palacio de los Deportes.

Es una oportunidad importante para informarles de los planes y proyectos actuales y futuros a desarrollar y se enteren del sistema de gestión y administración que ejercemos.

Nuestra presentación la vamos a plantear desde cuatro aspectos.

1. Remembranza histórica y situación actual del Palacio de los Deportes.
2. Modelo de Administración y Plan Estratégico.
3. Actividades y Desarrollo Deportivo – Cultural de los programas permanentes y ocasionales.
4. Desarrollo de proyectos de mantenimiento, remodelación y nuevas construcciones a corto, mediano y largo plazo.

Remembranza:

En el año de 1986 se inicia el sueño de que a Heredia se le asignen unos Juegos Deportivos Nacionales, sueño impulsado por un grupo de ciudadanos con un gran heredianismo y compromiso que alcanzaron visionar la gran oportunidad de dotar a Heredia de infraestructura deportiva tan necesaria para la proyección y el desarrollo del deporte en la provincia.

Se logró la designación para los Juegos Nacionales Heredia 88 y comienza una gestión titánica e intensa para lograr y ver plasmadas estas instalaciones de las que hoy, 30 años después, estamos disfrutando en perfecto estado y con una gran proyección a nivel nacional.

El 24 de enero de 1989 se inauguró el Palacio de los Deportes y una serie de instalaciones nuevas en el Cantón Central y en otros sitios como en la Universidad Nacional en Lagunilla (pista de atletismo), Polideportivo de Santo Domingo, varias escuelas del Cantón Central (que se utilizaron como villas), Polideportivo de Fátima, cancha de San Jorge (Mercedes Sur), a los cuales se le realizaron mejoras y obras de infraestructura.

Toda esta responsabilidad la asumió el entonces Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Nacionales Heredia 88, que al transcurrir el tiempo se transformó en Asociación Deportiva y luego en lo que somos hoy Asociación Deportiva Administradora Palacio de los Deportes.

FUNDAMENTO LEGAL

El 8 de agosto de 1989 nace la Asociación Administradora Deportiva, entidad que cuenta con personería jurídica y consta en el Registro de Asociaciones Deportivas.

El 19 de octubre de 1994 se firma la Ley número 7450, la cual autoriza a la Municipalidad a conceder en administración el Palacio de los Deportes a una entidad de carácter privado, como es la Asociación Administradora Palacio de los Deportes.

La Asociación, es un ente privado y sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es la administración, manejo y desarrollo del complejo deportivo Palacio de los Deportes “Premio Nobel de las Paz”, tanto en su obra física, como en lo deportivo, cultural, comunal, y busca el más eficiente disfrute de las instalaciones.

La Asociación se regula por sus estatutos, cuenta con los siguientes órganos una Asamblea General con aproximadamente 68 asociados activos, la Junta Directiva y la Fiscalía. La Junta Directiva está conformada por once miembros: presidente, Primer y Segundo Vicepresidente, secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales. Fiscal. Como representantes Municipales: segundo vicepresidente y dos vocalías y una vocalía del Comité Cantonal de Deportes de Heredia. Además, es potestad de la Junta Directiva nombrar la Gerencia General y esta a su vez el personal necesario para la operación.

La Fiscalía merece mención aparte, ya que constituye Es el tercer órgano de la Asociación, tiene como atribuciones: velar por el fiel cumplimiento de la Ley y los Estatutos, así como acuerdos y Reglamentos que emita la Asociación. Rendir informe anual a la Asamblea. Cuando sea necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria. Refrendar informe de Tesorería antes de ser presentado a la Asamblea. Supervisar junto con la Presidencia la labor de las comisiones establecidas. Participar con voz, pero no con voto de las sesiones de Junta Directiva.

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA

El modelo de administración desarrollado por la Asociación Administradora Palacio de los Deportes, le valió el título de **ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA** según la Ley 7800, por acuerdo ICODER N°4, del 18 de febrero de 2010.

La Licda. Madeline Hidalgo, Gerente del Palacio de los Deportes, procede a exponer lo siguiente:

PALACIO DE LOS DEPORTES: UN ESPACIO PARA TODOS

Ha sido y es un objetivo y una prioridad permanente que el Palacio de los Deportes a través de sus diferentes programas y servicios sea para la comunidad herediana un sitio donde puedan mejorar su condición de salud física y mental, ya sea de forma recreativa, deportiva o de alto rendimiento, en un ambiente de calidad, de buen servicio y a un costo accesible.

Para atender de manera efectiva las necesidades de los usuarios, se cuenta con una variada propuesta de cursos, que son impartidos por personal altamente capacitado.

Entre los cursos regulares que se ofrecen son: natación, hidroquinesia, terapia acuática, karate, yoga, baile popular y danza.

El Gimnasio del Palacio de los Deportes es sin duda uno de los gimnasios más modernos y de mejor calidad de Heredia y del país.

Cuenta con una serie de servicios de calidad, basados en equipos de tecnología de punta e instructores altamente capacitados.

Este moderno y amplio gimnasio brinda al usuario servicios especializados en fortalecimiento y trabajo cardiovascular, área en la que se ofrecen una variedad de máquinas como bandas, bicicletas – elípticas, escaladoras, arc trainer, así como clases de spinning y aeróbicos. Se cuenta además con equipo biomecánico y equipo de peso libre.

Asimismo, se pone a disposición del público la piscina olímpica, que en fines de semana se abre como balneario a toda la comunidad y de igual manera se alquila la cancha del gimnasio a grupos que practican diversos deportes.

Destacamos también el apoyo constante que brindamos al Comité Cantonal de Deportes de Heredia y la Asociación ANAHE para que realicen sus propios programas deportivos y competencias nacionales e internacionales en nuestras instalaciones.

MODELO DE ADMINISTRACION, PLAN ESTRATEGICO

La Asociación Deportiva Administradora Palacio de los Deportes, por su desarrollo a lo largo de 30 años se ha permitido ser un modelo de administración. Ya que ha honrado con creces la enmienda de permitir la operación diaria de este complejo Deportivo que día a día contribuye a enaltecer el deporte y la salud de toda la comunidad herediana.

Con el paso del tiempo ha mantenido ese espíritu de superación, con una administración que permite materializar las ideas, como los es el autofinanciamiento que permite mantener este complejo deportivo.

Como institución el Palacio de los Deportes se consolida a través de premisas que le dan un norte a su desarrollo:

VISION

Posicionarnos como modelo de administración de instalaciones deportivas y como opción número uno a nivel nacional en actividades, deportivas, y de estilo de vida.

MISION

Administrar el Complejo Deportivo Palacio de los Deportes, que proporciona, promueve y fomenta la actividad física y el deporte como estilos de vida sanos a través del deporte y la recreación, en un ambiente educativo y competitivo, por medio de infraestructura, equipo y recurso humano facilitador, de manera socialmente accesible y económicamente autosostenible.

NUESTROS VALORES

Respeto a la vida: Promovemos el desarrollo integral y estilos de vida sanos a través del deporte, recreación, educación, espíritu cívico y familiar, arte y cultura.

Compromiso: Creemos firmemente en el sentido de pertenencia y amor a la organización con lealtad, recurso humano socialmente sensibilizado y disposición de voluntariado.

Integridad: Realizamos nuestro trabajo con honestidad, transparencia y probidad.

Servicio: Nos entregamos a la satisfacción de las personas atendiendo sus expectativas con calidez en el trato y disponibilidad de infraestructura y equipo.

Trabajo en equipo: nos integramos para el cumplimiento de los objetivos de la organización, a todo nivel.

Mejora continua: velamos por el desarrollo e innovación permanente de nuestros servicios, procesos, recurso humano, infraestructura y equipo.

El éxito del Palacio de los Deportes radica en que se requiere una ejecución inmediata en temas de mantenimiento y eso lo hemos logrado y lo seguimos logrando día a día. Nuestro modelo de administración nos permite administrar con autonomía un inmueble que se debe de manejar sin fines de lucro y con proyección a la sociedad. La Junta Directiva y la Administración nunca han perdido el norte desde que se estableció el Palacio y eso ha sido primordial en el éxito de casi 30 años de operación ininterrumpida.

El Palacio de los Deportes cuenta con 43 empleados distribuidos en las áreas de: administración (4 personas), mantenimiento (10), recepciones (5) e instructores (24).

El horario de atención a los usuarios es:

GIMNASIO de lunes a viernes de 4:45 a.m. a 10:00 p.m., sábados de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y domingos de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

PISCINA: lunes a viernes de 6:00 a.m. a 9:00 p.m. (se abre al público de 9:00 a.m. a 2:30 p.m.) sábado y domingos de 6:30 a.m. a 4:00 p.m. (se abre al público de 10:00 a.m. a 3:30 p.m.)

La oficina tiene horario de atención de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

El Palacio de los Deportes cuenta con un promedio de 2400 (dos mil cuatrocientos) usuarios al mes (entre piscina y gimnasio), representan una población integrada por niños, adultos y adultos mayores. Nos preocupamos por ofrecer una oferta que día a día permita a cada uno de ellos cumplir sus necesidades y deseos de mejorar su calidad de vida, con planes que les permitan desarrollar un plan saldable y de calidad de vida.

GIMNASIO

Opera desde 1998, y en la actualidad es uno de los gimnasios mejor equipados de la provincia. Cuenta con una amplia variedad de máquinas, equipo de cardio y de pesas de muy alta calidad y moderna tecnología. Su uso es respaldado con personal profesional y capacitado que nos permite ofrecer condiciones de un gimnasio clase A.

Contamos con tres salas para clases grupales

1. Sala de spinning: equipada con 27 bicicletas para la práctica del spinning, entrenamientos de ciclismo y triatlón; clases variadas y calentamiento.

2. Salón de piso de madera para clases de zumba, pilates, aeróbicos, y otras, equipada con materiales varios para las diferentes clases como mancuernas, steps, trampolines, barras, escaleras de coordinación, conos, bandas elásticas, colchonetas, fitballs, aros.
3. Salón de entrenamiento funcional: equipado con cintas para entrenamiento en suspensión, mecates, trampolines y demás implementos para entrenamiento funcional.

Sala de peso libre

En esta sala se concentra todo el equipo de peso libre, es decir:

- Bancas planas, inclinadas y declinadas, press de pecho planos, inclinados y declinados.
- Bancos Scott
- Sillas
- Bancas romanas
- Pesas rusas
- Variada de mancuernas desde 2 Lbs hasta 85 Lbs (se cuenta con 90 pares de mancuernas únicamente en la sala de peso libre).
- Variedad de barras (rectas, Z, romanas, M, con peso fijo).
- Variedad de discos desde 2,5 Lbs hasta 45 Lbs
-

Sala de equipo biomecánico:

Es el espacio en donde se encuentran las máquinas biomecánicas o de pesas asistidas, se cuenta con 38 máquinas para el entrenamiento contra resistencia de todo el cuerpo, desde máquinas para músculos más pequeños como bíceps, tríceps, hombros, hasta máquinas para trabajar espalda, pecho, piernas. Estas máquinas son idóneas para el trabajo de alto tránsito, y con lo mejor de la tecnología biomecánica para asegurar el soporte y cuidado necesario para los usuarios.

Sala Cardiovascular

En la sala de cardio se encuentra todo el equipo para el trabajo cardiovascular, a este equipo se le da mucha importancia, ya que es de los más reconocidos entre los gimnasios de Heredia por su calidad y avance tecnológico, y se cuenta con amplia variedad de máquinas para que tanto atletas de alto rendimiento como adultos mayores o poblaciones con alguna capacidad especial pueda ejercitarse. Específicamente contamos con:

- 12 bandas o caminadoras
- 7 elípticas
- 4 Arc Trainer
- 2 máquinas de gradas
- 2 remos
- 5 bicicletas ergo métricas (respaldar)
- 5 bicicletas de spinning para calentamiento

PISCINA

Contamos con dos piscinas, una olímpica de 50 metros y una pedagógica de 15 metros. En esta área contamos con graderías, zonas verdes y espacio abierto.

Se ofrecen cursos de natación, en diversos horarios y niveles, para todas las edades.

Tenemos grupos de entrenamientos de alto rendimiento, como triatlón y aguas abiertas.

Ofrecemos cursos de Hidroquinesia, natación para personas con capacidades especiales. Clínicas deportivas de aguas abiertas, buceo y apnea, triatlón.

Las piscinas son sometidas a tratamientos diarios y semanales, donde aplicamos todas las normas establecidas en el reglamento de piscinas emitido por el Ministerio de Salud. Se utilizan productos de alta calidad y que no atenten con la salud de los usuarios. Se hacen limpiezas diarias y retro lavados, así como una limpieza profunda a la semana. Se tiene personal capacitado en mantenimientos de piscinas. Además, se realizan análisis químicos y bacteriológicos refrendados por el laboratorio, donde nos garantiza la calidad del agua mes a mes para tranquilidad de usuarios y en cumplimiento del reglamento.

Además, la piscina se abre al público con una entrada general de bajo costo, para así permitir el disfrute de la familia herediana.

Durante el mes de enero y el periodo de vacaciones de medio periodo ofrecemos cursos de verano, en disciplinas como baloncesto, futsal, natación, y danza, teniendo una gran aceptación en la comunidad herediana, en enero pasado tuvimos una participación de alrededor de 500 personas, entre niños y adolescentes.

CANCHA

La cancha es uno de nuestros más grandes baluartes, por ella han pasado innumerables eventos y actividades que engrandecen día a día la labor y misión del Palacio de los Deportes.

Es utilizada diariamente por el Comité Cantonal de Heredia, que a través de sus equipos de baloncesto y fut sala, atletismo, triatlón, tanto femenino como masculino.

La cancha ha sido escenario de múltiples eventos tanto deportivos como culturales. Al traer eventos como conciertos que son de tipo masivo, hacen que el Palacio se llene de vida, y nuestra idea es que vuelva a ser uno de los centros de actividades más grande del país. Al recibir tantos asistentes esto hace que se active el comercio, parqueos abarrotados, restaurantes con gran demanda, transporte público, esto hace que este tipo de eventos sean de suma importancia y necesidad para el cantón, pues muchos se benefician con los eventos. Asimismo, a nivel económico para el Palacio de los Deportes representa un ingreso extraordinario que permite la ejecución de proyectos necesarios para mantener y embellecer el complejo.

Con gran éxito recibimos nuevamente la Teletón 2017, organizada por el Club Activo 20-30 Internacional de San José. Esta actividad representó un gran impulso al comercio del Cantón, ya que convocó a gran cantidad de personas que durante dos días visitaron nuestro cantón herediano.

ACTIVIDADES 2017

Siguiendo nuestra Misión como Asociación Deportiva se han realizado clases y giras en el cantón, con el fin de fomentar y promover estilos de vida saludables, por medio de clases de Zumba, siendo esta modalidad muy popular hoy en día en donde pueden participar todos los miembros de la sociedad, desde niños hasta adultos mayores, incentivándolos a través del deporte y la recreación, de igual forma atrayendo actividad deportiva para que jóvenes y adultos puedan tener un espacio de esparcimiento con diferentes eventos deportivos en nuestras instalaciones y fuera de ellas.

Clase de Zumba “Inauguración Instalaciones Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia”

Población: Comunidad Herediana

Costo: Gratuita

Fecha: Domingo 05 de febrero

Cantidad de Participantes: 100 personas aproximadamente.

Clase de Zumba

Población: Comunidad Herediana, se realizó en nuestras instalaciones.

Costo: Gratuita

Incluyo: 100 gorras de regalía, hidratación y frutas.

Fecha: lunes 27 de marzo

Cantidad de Participantes: 800 personas aproximadamente.

Clase de Zumba

Población: Colegio Técnico Profesional Vocacional de Heredia

Costo: Gratuita

Incluyo: lapiceros y bolas pequeñas (regalía)

Fecha: viernes 31 de marzo

Cantidad de Participantes: 500 personas aproximadamente.

Torneo de Gimnasia Rítmica Las Flores

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia

Costo: Gratuita

Incluyo: Uso de las instalaciones y personal a cargo.

Fecha: sábado 17 de junio

Clase de Zumba

Población: Comunidad Herediana

Costo: Gratuita /Donación voluntaria a Beneficio Animales de Asís

Incluyo: Hidratación y Frutas

Fecha: Domingo 02 de Julio

Cantidad de Participantes: 600 personas aproximadamente.

Copa Liga Futbol Sala Premier

Liga de Futbol Sala de Costa Rica

Costo: Gratuita

Incluyo: Uso de las instalaciones y personal a cargo.

Fechas: viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de octubre

Torneo Internacional de Natación (ANAHE)

Asociación de Natación de Heredia (ANAHE)

Costo: Gratuita

Incluyo: Uso de las instalaciones y personal a cargo.

Fechas: viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de noviembre

Tiro con Arco

Comité de Deportes y Recreación de Heredia

Costo: Gratuita

Incluyo: Uso de las instalaciones y personal a cargo.

Fecha: domingo 05 de noviembre

Actividad Recrearte Municipalidad de Heredia

Clases de Zumba y cimarrona

Costo: Gratuita

Fechas: sábado 18 y domingo 19 de noviembre

Participación Pasacalles Navideño Municipalidad de Heredia

Fecha: 09 de diciembre

También se ha facilitado la cancha:

- Baloncesto, a la Selección Nacional de Baloncesto en sillas de ruedas para que pueda realizar los entrenamientos en nuestras instalaciones.
- Clínica del Seguro Social (funcionarios) a realizar un día de deporte y esparcimiento en nuestra cancha multiusos 20 de octubre de 9 a.m. a 10 a.m.
- Entrenamientos Escuela Cubujuquí 09, 11 y 16 de agosto.

Para la Administración y la Junta Directiva del Palacio de los Deportes es un honor poner a disposición nuestras instalaciones a la comunidad Herediana.

CONVENIOS

En nuestra labor de proyección a la comunidad, el Palacio mantiene alianzas de cooperación con importantes grupos e instituciones, los cuales gozan del uso de las instalaciones para cumplir sus planes y proyectos deportivos.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE HEREDIA

Se le facilitan las instalaciones para entrenamientos de sus atletas, así como para la realización de partidos de fogueo, así como para torneos, todo con miras a la participación en Juegos Deportivos. Diariamente tenemos atletas entrenando en nuestras instalaciones.

ASOCIACION DE NATACION DE HEREDIA

Se les otorga a diario el uso de la piscina para la realización de los entrenamientos de sus atletas tanto en la madrugada como todas las tardes. También tienen un espacio físico para su administración. Además, se organiza un campeonato internacional de natación con la participación de alrededor 300 atletas, para el cual les ofrecemos todas las comodidades que satisfagan sus necesidades y participamos de su logística.

Además, mantenemos convenios con la misma Municipalidad para uso de instalaciones de los empleados municipales. Con la policía de tránsito, cuerpo de bomberos, con la UCIMED (sus estudiantes de fisioterapia realizan prácticas en nuestras instalaciones). También, el Palacio de los Deportes como una forma de incentivar a los deportistas de alto rendimiento, ofrece becas de uso de instalaciones a los atletas más destacados.

AUDITORIA MUNICIPAL

La reciente Auditoría Municipal, en su “Informe de carácter especial Asociación Deportiva Palacio de los Deportes AIM 05-2016”, a través de sus alcances, nos ha permitido comprobar una vez más que el éxito de operación del Palacio radica en el sistema de administración que se implementa día con día. Esta auditoría

ha sugerido recomendaciones que tienen que ver con temas de orden y no de fondo, las cuáles hemos implementado en su gran mayoría, por su beneficio a la administración, pero no por que representarán un cambio radical en nuestro sistema.

Ante dudas que surgieron a raíz de esta auditoría y que provocaron comentarios negativos, transcribimos algunas de las conclusiones que determinó la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República en su oficio No. 05766 del 22 mayo del 2017. Punto 6.....En cuanto a su requerimiento de eventuales responsabilidades a lo interno de la Municipalidad de Heredia, a criterio de ustedes por su falta al deber “in vigilando” procede informar que mediante el oficio No. AIM-34-2017 del 03 de marzo del 2017, la Auditora Interna de esa entidad al referirse a la valoración de posibles responsabilidades sobre las situaciones comunicadas en el informe No. AI-05-016, señaló lo siguiente:

“Al respecto se indica que en los resultados del estudio llevado a cabo cuyo producto es el informe AI-05-2016, la evidencia de la auditoría relativa a los hallazgos determinados corresponde a debilidades propias de control interno, y no a hechos irregulares o ilegales en relación con el uso y manejo de fondos públicos que implicarán algún perjuicio o abuso de estos”.

Además, concluye que “los aspectos de control establecidos en el Convenio fueron atendidos conforme a lo dispuesto. En el trabajo realizado la Auditoría no dispuso de hallazgos ni evidencia de auditoría que motivaran el tema de una eventual valoración de responsabilidades.”

En su gran mayoría las recomendaciones emitidas por la Auditoría Municipal en su informe No. AI-05-2016, se refieren a aspectos de control interno que hemos recibido como sugerencias muy positivas y que se han puesto en práctica con gran atino. Algunas se refieren a mayor detalle en los Estados financieros, así como cambios al formato de presentación de los estados financieros, suscribir pólizas de fidelidad para todos los que firman cuentas y tienen representación legal, y para quienes tienen que ver con la custodia de los ingresos, mejorar criterios de control interno como mayor detalle en procesos como mensualidades, descuentos, anulación de documentos, tipos de cambio. De todas las recomendaciones recibidas hay dos en particular que han requerido mucha dedicación y constituyen parte medular en la administración del Palacio de los Deportes y se han convertido en dos grandes proyectos de atención inmediata, se trata de la elaboración e implementación del control de activos fijos y la elaboración de un Manual de Políticas y Procedimientos.

CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

Este trabajo ha demandado muchísimo tiempo, tanto el contratado a la empresa como de nuestro personal. Esto porque hemos tenido que revisar una y otra vez el levantamiento de los activos y revisar el plaqueo. En este momento estamos en el proceso final de revisión, con el cual estamos documentado cada activo, en la medida de lo posible. Una vez conciliado este paso y con la seguridad de que la totalidad de activos ha sido revisado, enlistado y plaqueado, procederemos a realizar la carga al sistema adquirido con tal fin, y con esto damos por terminado esta detallada etapa que ha provocado un trabajo extenuante.

MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

Este ya fue finalizado en su totalidad, estamos dando la última revisión para su aprobación e implementación, la cuál va totalmente de la mano de la puesta en marcha del Plan Estratégico, el cuál de igual manera estamos en la etapa de implementación. Por sugerencia de la Auditoría Municipal, analizaremos la Ley General de Control Interno para mejorar lo que sea necesario en cuanto a la implementación tanto del Manual de Políticas y Procedimientos como del Plan Estratégico.

Como un mandato de la Asamblea de socios y atendiendo los lineamientos de Control Interno y de la Administración Moderna, nos dimos a la tarea de la elaboración de un Plan Estratégico que se refiere a la dinámica de dar fluidez a la organización con la implementación de variables que serán evaluadas a través de objetivos estratégicos y que permitirán lograr un clima de excelencia tanto para el personal como para todos los usuarios del Palacio de los Deportes. La puesta en marcha de este Plan Estratégico está próximo a entrar en marcha y se basa en principios de la administración. Se basará en el análisis de variables como los: objetivo estratégico, que tendrá un responsable para ejecutar y realizar el mandato del objetivo mediante un indicador que nos permitirá un resultado a través de una unidad de medida con una periodicidad establecida.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Responsabilidad Social, ha sido ese concepto y herramienta que se ha posicionado en las instituciones, empresas, organizaciones y agrupaciones, en donde las acciones, gestiones, proyectos que realizan vienen a contribuir con la sociedad, el ambiente y el entorno.

La Asociación Deportiva Administradora Palacio de los Deportes, dentro de su Plan Estratégico, cuenta con un objetivo estratégico de Responsabilidad Social, siendo este el pilar para la ejecución y desarrollo de actividades en la comunidad en donde se promueva el deporte, la recreación, la salud, la cultura entre otros; llegando a cada segmento de la población: desde la niñez, juventud, adultez y adulto mayor.

Con la ejecución de este objetivo se pretende impactar positivamente en la sociedad, valorando las necesidades y preocupaciones de nuestra comunidad, la Asociación Deportiva Palacio de los Deportes mediante su Junta Directiva, ha sido enfático en el cumpliendo sus estatus, misión, visión y valores siempre con el fin de influir positivamente en la población. Por lo que el trabajo se está realizando desde nuestra organización, asumiendo el compromiso como Asociación Deportiva incluyendo a todo el equipo de trabajo, colaboradores y Junta Directiva y con esto se involucra a nuestros usuarios, proveedores, socios estratégicos para poder lograr el objetivo de un aporte real de responsabilidad social.

Las actividades producto de nuestros proyectos de responsabilidad social han impactado positivamente agrupaciones heredianas que han agradecido nuestra conciencia y compromiso social. Por lo que seguiremos cumpliendo y fortaleciendo nuestros proyectos de responsabilidad social.

El Palacio de los Deportes, trabaja con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, por lo que seguidamente citamos algunas de las actividades que estaremos desarrollando, involucrando a los segmentos de la población:

- Se estarán implementando sesiones deportivas con apertura a toda la comunidad con el objetivo de celebrar días festivos y de relevancia en nuestra población como lo son:
 - - Día del Deporte
 - Torneo de Natación Interno
 - Feria de la Salud
 - Zumbas (bailes) para la comunidad
 - Día del trabajo – Día Mundial sin Tabaco
 - Día de la Madre, del Padre, del Niño y la Niña
 - Día del Adulto Mayor
 - Día Mundial de Cáncer de Mama
 - Carrera de Atletismo Palacio de los Deportes
 - Actividades Navideñas
 - Día Internacional de la persona con discapacidad
- Se estará reforzando las actividades con entidades educativas, asociaciones de desarrollo, Centros Diurnos de Adultos Mayores, Asociaciones o agrupaciones con población con necesidades especiales tanto físicas como mentales.

La Junta Directiva del Palacio de los Deportes de Heredia, tiene un compromiso con la comunidad y el reforzar los proyectos de responsabilidad social será un objetivo a desarrollar y ejecutar.

Dentro de nuestro sentido de responsabilidad social también, nos interesa y convoca el tema ambiental y la conservación de recursos; por lo que estamos tomando las medidas necesarias para empezar una campaña y programa de Reciclaje en nuestras instalaciones.

Además de ofrecer día a día el mejor ambiente laboral para nuestro personal. Tanto a nivel de espacio físico, como de salud mental.

PARTIDA MUNICIPAL

Con la última partida municipal No. 5.03.07.05.7.03.01, recibida en el mes de diciembre del 2016 y, por un monto de ¢ 110.000.000.00, se detalla brevemente su ejecución:

1. Trabajos eléctricos, cancha multiusos, sistema de aterrizaje, mantenimiento general de los paneles, cambio de instalación eléctrica, luminarias y sistema de desconexión. (¢ 36.327.000.00)
2. Diseño de las estructuras, suministro y erección para reforzamiento del techado de la cancha multiusos. (¢ 38.140.000.00)
3. Remodelación de cuatro baños de las graderías sur y norte, así como los de planta baja este del área de la cancha multiusos. (¢ 40.850.000.00)
4. Elevador para facilitar el ingreso a la piscina para personas con discapacidad. (¢ 6.484.959.83)

5. Confección de planos del diseño, planos constructivos, mecánicos y eléctricos. (0162 8.661.400.00)

El Palacio de los Deportes, aportó de su propio presupuesto la suma de ¢ 20.463.359.83, para la conclusión de estos proyectos.

OBRAS CONSTRUIDAS EN EL TIEMPO

El Palacio de los Deportes es un conjunto de edificaciones deportivas ubicado en una propiedad de 11.299,98 m² y con un área ya construida cercana a los 10.000 m² incluyendo parqueos.

Durante 30 años, en distintos momentos, la Asociación Administradora ha invertido una cantidad importante de recursos propios y aportes de partidas municipales para desarrollar nuevas edificaciones y ampliar programas deportivos para brindar un mejor servicio a los usuarios.

Detallamos las obras construidas:

1. Edificio de Spa (dos pisos) que cuenta con saunas, jacuzzis y vestidores, ubicado al costado oeste del gimnasio y con un área 180 m², en el año 1996 con recursos propios.
2. Remodelación Sala de eventos costado sur del gimnasio de 160 m², en el año 2011, con recursos propios.
3. Salón multiusos (Oscar Rosabal) entre costado norte y sur de la piscina área 130 m², en el año 2006, con recursos propios.
4. Construcción del Parqueo costado este de las piscinas, área 750 m², en el año 2013, con recursos propios.
5. Reforzamiento estructural del techo del gimnasio y remodelación de servicios sanitarios en el área de graderías, en el año 2017, Partida Municipal y recursos propios.
6. Múltiples trabajos de mantenimiento.

El Sr. Ricardo Quesada procede con la exposición:

Plan de Desarrollo de Futuras Edificaciones y Mejoras

Es propuesta y plan de trabajo de esta Junta Directiva desarrollar en el corto, mediano y largo plazo un proyecto de recuperación y mantenimiento que se hace ya muy necesario, y concretar proyectos de remodelación y construcción que los detallamos a continuación.

Proyectos a Corto Plazo

1. Para dar mayor seguridad al inmueble se construirá un nuevo cerramiento de las áreas perimetrales al edificio principal (las cuatro entradas).
2. Reubicación de la caseta de control y construcción de acceso vehicular y peatonal de la entrada principal (costa este).
3. Remodelación de la actual área de saunas del spa para ubicar sala de spinning y así poder ampliar el área de pesas en el gimnasio.
4. Recuperación y mejoras en la parte eléctrica de la piscina olímpica e iluminación externa perimetral de toda el área de piscinas.
5. Reparación y recuperación del concreto de las aceras perimetrales de la zona de piscinas.
6. Reparación de baños externos del área de piscina.
7. Remodelación de oficinas administrativas.
8. Concluir planos constructivos y diseños de los proyectos a largo plazo.

Proyectos a Mediano Plazo

1. Construcción del mezanine en el área de gimnasio bajo la gradería oeste (200 m²).
2. Construcción de un segundo nivel sobre el Salón Multiusos “Oscar Rosabal” (120 m²).
3. Cerramiento perimetral del área de piscina, costados norte y este, para ayudar a mitigar el viento, y techo de piscina Pedagógica.
4. Remodelación de las zonas de piscina olímpica, área de jueces, zona de calentamiento de atletas y bodegas para equipo especializado y carrileras del sector sur. En la zona norte se realizará área de techo para calentamiento de atletas y ubicación de jueces. Nuevos techos en las graderías existentes, en el costado oeste de la piscina.
5. Cambio de piso de la cancha del gimnasio (con provisiones).
6. Compra de planta eléctrica permanente (con provisiones).

Proyectos a Largo Plazo

1. Dotar al gimnasio de instalación de butacas para un mayor confort y control de la capacidad del aforo del gimnasio.
2. Sustitución de barandas metálicas de los pasillos de las graderías por barandas de vidrios (con soportes metálicos) para mejorar la visibilidad y seguridad hacia el primer nivel.
3. Construcción del Edificio Holístico del Desarrollo Humano de tres pisos sobre el área actual de las boleterías de la piscina y vestidores (480 m2).

Conclusión

El Palacio de los Deportes, más que un edificio que hospeda las ilusiones de los deportistas, del artista, del orador o del espectador, es hoy en día, una de las instalaciones deportivas públicas de mayor proyección y servicio al país, gracias a la visión de sus gestores de implementar un modelo de administración y de organización que ha sido exitoso y del apoyo incondicional del Gobierno Local en el desarrollo de este complejo deportivo.

Hace treinta años era casi impensable que una Asociación de carácter privado, administrara un “bien público”; sin embargo, el tiempo se ha encargado de darle la razón a todos aquellos que idearon este modelo, sumado al concurso a todas aquellas personas que de una u otra manera han tenido relación con esta institución.

Si bien, hoy en día el Palacio de los Deportes es una entidad autosuficiente, lo más significativo es el hecho de que miles de deportista han dejado huella en este complejo, para demostrar que el esfuerzo, la determinación y la disciplina son los mejores aliados del éxito.

Finalmente rescatamos dos expresiones del señor Gonzalo Gálvez Freud, contratista, empresario y constructor del Palacio de los Deportes en 1988, que se recopilan en el libro ‘Construcción de un sueño’ realizado por el licenciado Luis Martínez Ramírez, que expresa de una forma ejemplar los logros que se puedan alcanzar cuando hay voluntad, disposición y cariño por lograr el bienestar, en este caso el de la Comunidad Herediana.

Citamos a Gonzalo Gálvez Freud:

Este proyecto me dejó grandes lecciones:

“La primer es que, habiendo voluntad y credibilidad se puede hacer cualquier cosa”.

“La segunda, aunque fue un proyecto público, se realizó a través de un grupo de notables personas de la provincia de Heredia, que, si bien estaban relacionados con cargos públicos, lo manejaron arriesgando hasta su propio patrimonio para que el gimnasio se convirtiera en una realidad. Esto no lo he visto en otro lado, a veces ni en la esfera privada”.

“La tercera fue que, trabajando en equipo, con mística, que pareciera ya no existe, se logran las metas”.

Señores del Consejo, gracias por la oportunidad y a la atención que se nos brindó.

Viva siempre el Palacio de los Deportes, Viva Heredia por media calle.

El Sr. Ricardo Quesada indica que la nueva Junta Directiva y la Nueva Asamblea de Asociados en el tiempo que llevan, le van llevando a un equilibrio para volver a soñar. Manifiesta que se reúnen los días miércoles del 1º y el 3er mes, que no reciben dieta, lo hacen con cariño y entrega, señala que tienen muchas responsabilidades sobre muchas cosas, que cuentan con una Comisión Legal, de obras y planificación, comisión de finanzas y aunque es una asociación privada se ampara parte de esto, planteando nuevo empuje de 30 años y de retomar el desarrollo de proyectos.

Señala que como Junta Directiva que se lleva a buen punto los planes que han hecho socios municipales y asociación, espera que le atraiga los planes, ya que el Herediano es muy ambicioso y sería importante los proyectos y que puedan caminar para el bien del Herediano. Manifiesta que en cuanto a los proyectos a corto plazo sería sano a futuro para crear complejo y señala que Radio aficionados deberían ser trasladados para que esas instalaciones puedan ser utilizadas por alguna de las disciplinas.

Agradece las oportunidad tan valiosa que les ha dado este Concejo, indica que la Asociación ha sufrido y que ha sido un mal entendido y que es falta de información ya que la misma ha sido cuestionada.

Asimismo comentan que van a organizar la celebración del 30 aniversario ya que se merecen la celebración con actividades que hacen parte de la celebración, ya que es hora de retomar el desarrollos de proyectos, con actividades para todos los heredianos.

El Regidor David León solicita que se aclare si van a votar el informe de labores, ya que tiene implicación política, señala que existe voluntad para que se remita a una comisión y esa comisión presente análisis al respecto.

La Presidencia manifiesta que se va a mantener la posición y no van aprobar esta noche, ya que se trasladará a una comisión como es lo correcto.

El Regidor Nelson Rivas indica que no va hacer preguntas, señala que el voto positivo la firma del Convenio con la Asociación, y no pueden ser egoístas en no reconocer la gestión que ha hecho la asociación, comenta que cuando pasa por aceras del palacio y ve la mounstrocidat de edificio, se deben sentir feliz como heredianos de cuando hace 20 años pasaban por ahí, y se ve que efectivamente no ha sufrido la infraestructura y que se mantiene una buena gestión de la Junta de la Asociación. Señala que quiere hacer mención a algo que escuchó como herediano y que como regidor debe manifestarlo, sobre el informe de la Auditoría, han venido trabajando muy bien y no puede ser egoísta reconocer eso, pero que tiene que manifestarse igual en algo que no está de acuerdo, indica que escuchó a compañeros sobre el informe de auditoría y en algunas de las menciones de los hallazgos que hizo la auditoría que son de situaciones de forma y no de fondo y no es cierto, no sabe como catalogar que para él no es de forma que cuando se dice que hubo privilegios en una práctica que se hizo una costumbre, que había beneficios para algunos hijos de políticos, y hay que hacer valoración.

La Regidora Laureen Bolaños indica que por el orden quería consultar si cuando se ve el dictamen de la Comisión que se le va a trasladar el informe, van a estar los administradores para fundamentar su participación de manera crítica.

La Presidencia manifiesta que eso se analizará en su momento oportuno va a pasar mucho tiempo y no podemos adelantar criterios.

El Regidor David León indica que tiene algunas preguntas ya que escuchó las diferentes intervenciones, y estaba buscando algunas publicaciones, pregunta puntualmente que escuchó a don Ricardo hablar de responsabilidad de fondo y de forma y estuvo buscando esos conceptos, no encontró definición clara no encontró texto, por lo que le gustaría que le respondieran las siguientes preguntas: 1) Que le defina que es responsabilidad de forma y fondo. 2) En relación al tema de los privilegios durante las negociaciones de convenios, se han sentido por manejos se le ha asignado como clase privilegiado, que es un derecho y que es privilegio si para el uso a título gratuito de las piscina y gimnasio por parte de los socios es un privilegio, o un beneficio. Señala que se habló de condiciones de ciudadanía de personas que ingresen que considera ese término y que le recordara a los heredianos cuales son los requisitos para ingresar a la organización administradora.

Indica que doña Madeline había dicho unas manifestaciones de la operación del palacio, por lo que quiere saber que le concrete cuales regidores se han opuesto al palacio y a la administración, que cuando se originó la Auditoría que había cometido alguna negligencia todos los resultados que se dieron, posterior a cuando se analizó el convenio, el consideró que se había comenzado por un camino correcto de resolver los errores de avanzar se había dado una nueva integración y a partir de ese análisis voto que se manifestara el convenio y su responsabilidad fue enfocarse sobre el 20% de lo que no se estaba haciendo.

El Sr. Ricardo Quesada manifiesta que el campo de él no son las finanzas, es la arquitectura, en cuanto al término forma y fondo la contraloría y la misma auditora mandan notas que sean subsanadas y que sea en un trámite final el asunto de los activos, indican que no hay gravedad, no hay desfalcos, se subsanan y es muy valioso lo que indican, en cuanto a los ciudadanos heredianos pueden accesar a la asociación, tener currículum de vida responsable y serio, sumar personas de calidad no se trata de posición social sino de calidad humana de que aporten a las asociación y a la comunidad herediana. Indica que en cuanto a los derechos históricamente de las horas que dedica los asociados a la junta directiva, en un momento se gozó el primer grado de consanguinidad tenía un costo del 50% de la tarifa, se quitó eso y los únicos que disponen ahora son los asociados, lo han mantenido vigente es lo menos que podrán hacer ellos.

El Regidor Manior Meléndez da gracias que se está dando comunicación que antes no se había dado, cree que dentro de toda la exposición, están diciendo todo lo que se ha trabajado para mejorar el deporte en Heredia, y no pueden ser mezquinos de ver el esfuerzo, sin embargo les toca como representantes del pueblo revisar que los procedimientos estén adecuados, que en cuanto a la normativa tienen varias leyes que han venido a entrarbar el país, ya que se perdió la parte real de los conceptos, manifiesta que no va hacer consultas ya que se va a trasladar a una comisión y que el espera poder estar ahí, es importante un tema de fondo, era un estado financiero que había estado llegando donde la parte administrativa, con base en esas situaciones se viene a generar dudas, han pasado dos administraciones distintas y eso no significa que no se haya hecho mal las cosas si no que era necesario hacer cambios para mejorar, quisiera felicitarlos ya que quieren volver a soñar con esos proyectos que sueñan es en el mejor sentido y espera que se hagan realidad, no se debe ver esto como lucha de dos mandos sino como dos socios para el mejoramiento de los municipios.

El Regidor David León indica que en el tema de las responsabilidades se refería a que había errores de forma y fondo, entiende dos tipos de responsabilidad jurídica y política, le parece que en su momento había responsabilidad política no política partidaria y que cuando le habla de política es al ejercicio cotidiano, toma de decisiones, y menciona que el había dicho que cuando surgen críticas sospechosas, y hubo un momento después de que se recibió la auditoría, algunos compañeros pidieron se ampliara el informe de la auditoría y se ampliara, el Concejo rechazó moción y la Asociación Administradora envió carta agradeciendo a los seis regidores que no habían votado esa moción y por error pidieron responsabilidades políticas, la auditoría había señalado que no habían responsabilidades, y consideraban que si era por orden político.

La Regidora Gerly Garreta , manifiesta que de su parte agradece ese informe tan amplio y excelente, e indica que le deja muchas enseñanzas, las cuales valorará para su comunidad, y desearía que algo tan lindo fuera más abierto, pero tristemente en la cultura y sociedad no se puede, es la cultura de los ticos les cuesta cuidar las cosas bonitas que se hacen, los felicita ya que han sabido conservar, los felicita y les dice que queda muy satisfecha.

La Regidora Laureen Quesada, señala que quería agregar que la nota que habla el Regidor David León, es del 23 de diciembre y quiere que quede en actas, es su intención de que sean partícipes los miembros de la Junta cuando se analice el informe en aras de la transparencia.

El Regidor David León , indica que en cuanto a las normas internacionales de auditoría , si a los regidores no se les exige una exactísima profesional sería ilógico , y señala que quería aclarar porque esa fue la actitud, no era de personalizar ya que ninguna regidora habló de que se cometió un delito, y hay tres regidores que fueron villanos, y que en el han tenido la voluntad de construir, han buscando el talante de responsabilidad de apoyar que se mantenga la administración del palacio, espera no decirlo más, ya que el cómo regidor ha recibido desde la esfera de algunos jerarcas, frases feas, lo han hecho figuras políticas de otros partidos de un grado de enojo y este concejo ha exigido más de lo que otros concejos han exigido.

El Regidor Nelson Rivas manifiesta que nunca han creído que haya habido malversación de fondos, valora el informe y la posición que asumió , fue valorando un informe de auditoría, se han venido solucionando, se hizo mención tanto como del señor Presidente de la Asociación como de la Administradora , hicieron mención de esas situaciones de fondo y de forma y se hizo mención de situación porque es su obligación como regidor, ya que eso venía en el informe de auditora. Señala que le encanto la exposición que hicieron, así como los proyectos que quieren llevar a cabo y que pueden contar con él para llevar a cabo esas obras y les desea mucha suerte para que ejecuten esos proyectos y no sean un sueño ya que hay voluntad.

La Presidencia manifiesta que construir cuesta mucho no es fácil prolongar de las actividades que han desarrollado y sobre este informe tan importe para este concejo, y que las instituciones que están cercas no pueden haber divorcio, el Palacio de los Deportes, el Comité Cantonal de Deportes, la ESPH y el municipio deben trabajar en coordinación para que estas instituciones generen, de lo que han hecho de lo que quieren hacer habla bien , indica que el fue una de las personas críticas, que hizo bien en conjunto con los regidores que acuerparon las mociones del Presidente Municipal, con un acuerdo del concejo que vino acercar a dialogar que las cosas sean bien para la comunidad. Indica que se empezó a generar dinámica diferente y se han hecho las cosas para mejorar y le gusta ya que tiene que haber colaboración y participación directa, ya que es Heredia que la quieren en mejores niveles, son de las pocas que han

logrado mantener a nivel secundario y Heredia necesita de que existan políticas más claras e inclusivas para la reactivación, para que vuelvan a mirar los ojos en el Palacio de los Deportes, les agradece la buena gestión que están realizando, ya que es un informe de muy buena calidad e ilusiona y da vida de que se quiere mejorar .

La Sra. **Olga Solís – Vicealcaldía**, señala que no quería dejar pasar la oportunidad para indicar que ha tenido la suerte de trabajar con doña Madeline, han sido aliados estratégicos de la Vicealcaldía con las actividades programadas, y pedir al Concejo ya que se hace muy necesario el techado de la piscina temperada, ya que es terrible entrar en horas de la noche, no se compara con lo que puede comprar no se compara el precio para ir a pagar se le haría muy difícil pagar terapia pide que después de aclarar las dudas, valoren posibilidad el municipio de colaborar con las construcción del techado, ya que la comunidad de Heredia se lo merece , ya que cuando el palacio está activado todo Heredia se beneficia, para traer turismo .

La Regidora Maritza Segura se excusa de la votación, sube para efectos de votación el Regidor Carlos Palma.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ANALIZADO Y VALORADO , EL INFORME DE LABORES Y LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS, PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ADMINISTRADORA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Sr. Ricardo Quesada indica que está muy agradecido por el espacio brindado y manifiesta que trajeron una idea que los llena de mucha ilusión para el bienestar del pueblo herediano.

Reuniones de Comisiones:

02 DE ABRIL COMISIÓN DE BECAS A LA 1:00PM

La Licda. Laureen Bolaños indica que las Secretarías de Comisiones, no se están dando cuenta de las reuniones de las comisiones y solicita que la Secretaría del Concejo comunique a la Secretaría de Comisiones que indique las reuniones y los que se justifican que no pueden asistir.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZAD A LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS.

**SRA. MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

mbo/.